

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara el III CONGRESO PENAL ADOLESCENTE Y JUVENIL, a realizarse el 3 y 4 de septiembre de 2025 en la provincia de San Juan.

Dip. Jorge E. Chica Muñoz

Dip. Walberto Allende

Dip. Fabiola Aubone

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Tercer congreso Penal Adolescente y Juvenil, congregará a especialistas en Derecho Penal Juvenil de todo el país y contará con diversas conferencias y paneles donde se discutirán los desafíos actuales y futuros en la justicia penal juvenil, con un enfoque en la defensa de la especialidad.

No escapa a nuestro interés como sociedad, la especial situación de vulnerabilidad por la que atraviesan los adolescentes y jóvenes que transitan procesos penales.

Siendo en consecuencia necesario el compromiso y conocimiento profundo de la problemática, abordando la totalidad de aspectos que implica la misma y la interacción de todos los actores, desde la normativa general y especial como así también los aspectos psicosociales que conlleva.

Es importante destacar, que de cara al mencionado Congreso, comenzó un ciclo de conferencias preparatorias denominado "Debates actuales de la especialidad Penal Adolescente y Juvenil", organizado a su vez por la Corte de Justicia de la provincia de San Juan, a través de la Escuela Judicial, junto al Foro Penal Juvenil de la Junta Federal de cortes (JuFeJus), el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescencia de primera Nominación del Poder Judicial de San Juan.

Este último, de gran convocatoria de distintas partes de Argentina y otros países, consta de siete encuentros en modalidad virtual donde profesionales nacionales y extranjeros abordan diferentes temas vinculados a facilitar procesos restaurativos y diseñar intervenciones restaurativas.

En el convencimiento de que este encuentro es un aporte vital para el fortalecimiento en la búsqueda de solución, a la actual problemática que involucra a nuestros adolescentes y jóvenes, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dip. Jorge E. Chica Muñoz.

Dip. Walberto Allende.

Dip. Fabiola Aubone.